

EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA O LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

FRANCISCO AZNAR VALLEJO

*Catedrático de Metodología y Didáctica de las Artes
Universidad de La Laguna. Islas Canarias. España*

RESUMEN:

Es preciso reivindicar el interés y la reflexión de la sociedad acerca del Patrimonio en tanto que recurso e instrumento de conocimiento, y el reconocimiento de un mayor uso social.

Tradicionalmente, al Arte y al Patrimonio se les había querido mantener en una esfera de excepcionalidad y de privilegio. Por el contrario, es hora ya de hacer posible su uso y disfrute, pues es esa, y no otra, la misión y la justificación del Patrimonio: su papel como fuente de progreso, de calidad de vida y de conciencia colectiva.

No importa cual sea la diversidad de los valores de cada cultura; cada una de ellas encierra una irremplazable singularidad y todas ellas constituyen el Patrimonio Común de la Humanidad, por lo que su respeto, salvaguarda y tutela constituye una obligación del presente y una exigencia del porvenir. A nadie se le oculta, sin embargo, que la diversidad cultural del planeta está en serio peligro.

Nuestro deber es preservar los bienes culturales en una relación dialéctica entre lo tangible y lo intangible, entendiendo que cada pueblo y, por ende, la humanidad, tiene derecho a conocer y conservar su cultura y sus señas de identidad y, también, que éstas han de conservarse allí donde se produjeron.

PALABRAS CLAVE: Educación, Arte, Cultura y Patrimonio.

ABSTRACT: Education, Art and Culture or the implementation of the Patrimony

It is necessary to demand the interest and the reflection of the society about the Cultural Heritage whereas the resource and the instrument of knowledge, and the recognition of a greater social use.

Traditionally, the Art and the Patrimony had been wanted to keep them in a privileged and exceptional sphere. On the contrary, it is time already to make possible their use and enjoyment, because it is just that, and not another one, the mission and the justification of the Patrimony: their role like progress source, quality of life and collective conscience.

It does not care which is the diversity of the values of each culture; each one of them contains an irreplaceable singularity and all of them constitute the Common Patrimony of all Humanity, reason why its respect, safeguard and tutorage constitutes an obligation of the present and a demand of the future. It is not hidden to anybody, however, that the cultural diversity of the planet is in serious danger.

Our duty it is to preserve the cultural wealth in a dialectic relation between tangible and the intangible Patrimony, understanding that each society and therefore the humanity, is entitled to know and to conserve its culture and its signs of identity and, also, that these have to conserve themselves there where they took place.

KEYS WORDS: Education, Art, Culture and Patrimony

Nos dirigimos hacia una nueva civilización, un nuevo ciclo cultural que quiere enarbolar decididamente los valores del espíritu, frente a aquellos más mezquinos del simple progreso material, orientado hacia una actividad personal más rica y creativa, manifiestamente inclinado por la armónica convivencia del hombre con el universo que nos rodea.

En este contexto, de renovado ímpetu especulativo y de ilusionada participación, la cultura y el arte reclaman un nuevo acomodo y un mayor respaldo desde su renovada función social, toda vez que, estamos convencidos de ello, es la educación de hoy la que hace el mundo de mañana.



Por ello, se nos plantea un trascendental reto y un serio compromiso de futuro, para lo que se hace preciso instrumentalizar todos los recursos posibles para que el arte, la cultura y el patrimonio se conviertan en decididos mediadores entre un mundo que se apaga y otro que nace.

Hoy, a nadie se le escapa que, el Patrimonio y los Bienes Culturales, han pasado de ser interesantes solo para una estrecha minoría de personas, diletantes y eruditos, a concitar el interés de una gran mayoría de la población, políticos y ciudadanos. De modo que el debate acerca de los Bienes Culturales y del Patrimonio, reclama una visión mucho más global y compleja que la que se ha venido produciendo hasta el presente. Visión que debe entrañar, sin duda, una mayor atención a los aspectos de la puesta en valor y de la utilización didáctica del Patrimonio, funciones éstas, que adquieren así una trascendental importancia en la consideración del Bien Cultural como un sistema.

Así, el valor pedagógico del patrimonio adquiere un nuevo sentido frente a la estrecha rentabilidad del "escaparatismo" y el espectáculo que los modelos tradicionales preconizaban, olvidando o

despreciando a menudo su papel como fuente de progreso, de calidad de vida y de conciencia colectiva.

Creemos firmemente que no se trata simplemente de "conservar la memoria" sino que es preciso "hacerla producir", es hora ya de que los escolares dejen de aprender solo en los pupitres y de que se alcance una verdadera democratización del acceso a los bienes culturales para todos los ciudadanos. Pues, solo en la medida en que se produzca una relación más libre y creativa con el arte y el patrimonio se podrá alcanzar su verdadera rentabilidad, haciendo que puedan ser asumidos y aprehendidos por todos los sectores sociales y edades como un recurso para su autoestima, educación y progreso.

Nuestra propuesta, apunta así hacia el reconocimiento de un mayor uso social del patrimonio, asumiendo como marco conceptual del mismo, su permanente interacción entre lo tangible y lo intangible, que entraña una evidente relación dialéctica, sostenida por el hecho de que el patrimonio, en cualquier caso, es el correlato de todo lo espiritual, lo sensible y lo inmaterial, pero que necesita, también, en todos los casos, o bien materializarse de forma corpórea, o bien evidenciarse de alguna manera perceptible.

El Patrimonio y los Bienes culturales se mueven entre: memoria colectiva, en su sentido más genérico de identidades universales, étnicas o locales; ejercicio y búsqueda de lo bello y lo placentero, en todas sus manifestaciones; la imaginación creativa, desde la ficción a la utopía; y la materialización de la experiencia humana a través de sus imaginarios estéticos.

Es claro que el Patrimonio es esencialmente un recurso cultural, por lo demás nada escaso y bien distribuido territorialmente, no así desafortunadamente, su disfrute y consumo. Esta claro hoy que los elementos del pasado sostienen, de manera privilegiada, el sentimiento de afirmación y pertenencia en la mayoría de las sociedades de nuestro tiempo y se constituyen en hitos a través de los que posibilitar un acercamiento generalizado al conocimiento humano y a los valores que transmiten, convirtiéndose en un destacado y privilegiado recurso educativo.

Si como parece, el conjunto de las creaciones materiales y espirituales forman la Cultura de un Pueblo, no resulta arriesgado pensar que solo en la medida en que se tenga conocimiento y conciencia de ellas, será posible que esta se desarrolle y progrese.

Sin embargo, gran parte de las creaciones que

surgidas en su momento como parte de la vida, esto es, pensadas, sentidas y construidas con el afán de mejorar a las gentes a las que servían, se ven hoy en muchos casos, reposando descontextualizadas, ocultas o postergadas. Separado así desafortunadamente, el arte de la vida, siendo los Museos, casi con exclusión, quienes albergan y atesoran esa prodigiosa herencia social que es el "pasado".

Pero la Cultura y el Patrimonio Cultural no constituyen un conjunto disperso o incoherente de rasgos y vestigios, sino que componen un sistema, en el cuál, los elementos, están fuertemente ligados entre sí por una compleja trama de relaciones e interrelaciones, que hacen que los unos estén, siempre, en función de los otros.

Tradicionalmente al Arte y al Patrimonio se les había querido mantener en una esfera de excepcionalidad y de privilegio, en un claro ámbito de reverencia y de solemnidad, por el contrario es hora ya de acercar, decididamente, los bienes culturales a los ciudadanos, restándole sacralización y teatro para hacer posible a todos su uso y disfrute, pues esa y no otra es la misión y la justificación del patrimonio, muy especialmente del Patrimonio Cultural.

Creemos que todos los poderes públicos tienen la obligación de "desarrollar una activa democracia cultural", sin embargo, lo que más sorprende, cuando se pasa revista a las políticas culturales de los últimos años, es la escasa importancia otorgada a la participación ciudadana, en la instrumentalización de la cultura.

Es verdad, también, que el derecho a la cultura es uno de los aspectos esenciales de los derechos humanos, al tiempo que uno de los más polifacéticos y multidimensionales. Puesto que el derecho a la cultura atañe tanto a los sujetos en su individualidad como a los pueblos en su conjunto, de ahí la necesidad de desarrollar una conciencia sobre la importancia de preservar y poner en valor los bienes culturales.

La diversidad cultural es un producto irrenunciable del espíritu humano, que implica pluralismo y que reclama igualdad, reconocimiento y dignidad para todos. Curiosamente, esta igualdad en la diferencia, válida dentro de una misma cultura, tiene todavía mal asiento para las culturas entre sí.

Existen miles de culturas, miles de lenguajes y miles de cosmologías, todas ellas igualmente válidas y valiosas como mecanismos adaptativos y de innovación creativa.

No importa cuales sean la diversidad de los valores de cada cultura, cada una de ellas encierra una irremplazable singularidad y todas ellas constituyen el Patrimonio Común de la Humanidad, por lo que su respeto, salvaguarda y tutela constituye una obligación del presente y una exigencia del porvenir.

A nadie se le oculta, sin embargo, que la diversidad cultural del planeta está en serio peligro. Occidente y los poderes políticos y económicos que lo emulan en cualquier parte del globo, han arrasado la mitad de los pueblos y culturas que hace tan solo cien años ocupaban la tierra. Las que aún subsisten lo hacen en condiciones agónicas, faltas de libertad y respeto.

Libertad y respeto sobre los que construir la activa relación que cada hombre y cada pueblo establece con su medioambiente y con sí mismo. Que concierne y posibilita sus obras, ideas e instituciones, es decir, su cultura. Sólo los hombres libres pueden ser responsables de sus propios actos, y por ello concientes de su identidad, sus orígenes y sus conocimientos que les llevarán a dar a su patrimonio toda su consistencia y perennidad. La cultura forja un sentido de pertenencia especial que liga a los sujetos a su entorno, instándoles a conservarlo.

Lo que supone que nuestro deber es preservar los bienes culturales, entendiendo que cada pueblo y por ende la humanidad, tiene derecho a conocer y conservar su cultura y sus señas de identidad y, también, que éstas han de conservarse allí donde se produjeron.

Por ello, cada generación tiene la responsabilidad de preservar y defender la diversidad cultural, en todas sus manifestaciones, así como la obligación de identificar, proteger y conservar el patrimonio y los bienes culturales, materiales e inmateriales, de todas y cada una de las culturas que componen el patrimonio común de la humanidad, dándolos a conocer y desarrollar todos los esfuerzos necesarios para conservarlos a fin de transmitírselos a las generaciones futuras.

Es tal vez en este punto donde mejor pueda hacerse sentir la solidaridad de los pueblos desarrollados para con quienes no lo son. Si es una obligación de todo poder público la protección y el enriquecimiento de los bienes que integran el patrimonio

cultural de la comunidad, constituye un deber y un privilegio ayudar a quienes no pueden o carecen de recursos a conservar y engrandecer el suyo.

Es preciso reivindicar el interés y la reflexión de la sociedad acerca del Patrimonio en tanto que recurso e instrumento de conocimiento, para su mayor entendimiento y, en su caso, su mejor comprensión, toda vez que en ello se juega su pervivencia y su progreso y, por ende, el de las futuras generaciones.

Entendemos la cultura como aquel conjunto de cosas, seres e imágenes que nos rodean y pertenecen, que constituyen nuestro medio y que conforman el universo de nuestras ideas y creencias que moldean nuestra existencia y sin la cual no nos es posible vivir.

El ser humano es parte del ecosistema en el que se desenvuelve y por ello, también, un destacado agente de cambio ambiental. Su mecanismo adaptativo básico no es otro que la Cultura, el instrumento que posibilita su comprensión del entorno físico y social y su interacción con él mismo. Gracias a la cultura, el hombre ordena la realidad para percibirla con coherencia, mediante unos determinados valores que organiza e interioriza como un sistema de símbolos y creencias.

Así, la cultura es el reflejo de un complejo universo intelectual, ético y simbólico por el que los individuos se comunican y se reconocen entre ellos lazos de pertenencia, que liga a los sujetos a su entorno, instándolo a conservarlo.

En los albores ya del tercer milenio, resulta cada vez más evidente que el mundo que conocemos se nos ha quedado pequeño y que nada de lo que acontece en un lugar puede ahora ser indiferente para los otros. Es preciso despertar la conciencia de nuestra responsabilidad individual, en los acontecimientos de nuestro tiempo y, también, para con el futuro.

La custodia del pasado encuentra solo su verdadero sentido cuando se convierte en animador de progreso de presente y constructor de futuro. Por lo que es preciso pasar de una función pasiva de conservación a una función activa de conocimiento, estímulo y desarrollo de la cultura.

Así, la educación por medio del arte y la tutela del patrimonio, son dos aspectos de un único problema, pues no se puede pretender respeto y tutela de lo que no se conoce ni aprecia. El ser humano, por ser parte integrante del ecosistema en el que vive, tiene como mecanismo adaptativo la Cultura, sin ella es imposible la

interrelación y correcta comprensión del entorno. Gracias a la cultura, podemos ordenar la realidad y percibirla con coherencia. Identidad cultural, que se asienta y se alimenta del conjunto de nuestro Patrimonio, que determina el conjunto de valores con el que se organiza nuestro sistema de creencias y saberes, de ahí la inexcusable necesidad de conocer y socializar el Patrimonio y los Bienes Culturales, mediante su instrumentación como activo recurso de conocimiento.

La correcta cita de este artículo es / The correct citation for this article is: Francisco Aznar Vallejo, "Educación, Arte y Cultura o la instrumentalización del Patrimonio". *Revista Digital semestral Arsdidas*, n° 2 (junio 2005), <http://www.arsdidas.org/revista2/html>